

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA
TAXADVICE S.A.**

Reunida el 28 de marzo de 2019

En el Distrito Metropolitano de Quito, el día 28 de marzo de 2019, a las 12h00, en la Av. Amazonas N21-252 y Carrión, edificio Londres, Piso 4, se reúnen los Accionistas de la compañía TAXADVICE S.A., en adelante la "Compañía", de forma personal o representados, de acuerdo al siguiente detalle:

Accionista	Capital Suscrito US\$	Número de Acciones	Porcentaje %
JORGE GUSTAVO ANDRADE ONOFRE	\$60.638,00	60.638	49,50041%
SILVIA GENOVEVA CASARES MEDIAVILLA	\$61.862,00	61.862	50,49959%
Total	\$122.500,00	122.500	100,00%

Por decisión de los Accionistas actúa como Presidenta Ad-hoc de la Junta la señora Silvia Genoveva Casares Mediavilla. De conformidad a los estatutos de la Compañía actúa como Secretaria la señora Ana Lucía Escobar García.

Por encontrarse presente la totalidad del capital social suscrito y pagado de la Compañía, los Accionistas de común acuerdo se constituyen en Junta General de Accionistas con carácter de Universal, renunciando al requisito de convocatoria previa, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 238 de la Ley de Compañías a fin de que se trate el siguiente orden del día:

- 1. Conocimiento y decisión respecto de los estados financieros correspondientes al ejercicio económico 2018.**
- 2. Conocimiento y decisión respecto del informe de Gerencia General de la Compañía correspondiente al ejercicio económico 2018.**
- 3. Conocimiento y decisión respecto del informe de Comisario de la Compañía correspondiente al ejercicio económico 2018.**
- 4. Designación de Comisario Principal y Suplente para el ejercicio 2019.**
- 5. Conocimiento y resolución del destino de las utilidades obtenidas.**

La Presidenta Ad-hoc luego de constatar la presencia de la totalidad del capital social de la Compañía declara formalmente instalada la Junta General Ordinaria de Accionistas, con carácter de universal y dispone que se proceda a conocer el primer punto del orden del día acordado:

- 1. Conocimiento y decisión respecto de los estados financieros correspondientes al ejercicio económico 2018.**

De conformidad con el artículo 231 de la Ley de Compañías, la Presidenta Ad-hoc de la Junta, pone a consideración de los Accionistas los estados financieros de la Compañía correspondientes al ejercicio económico 2018 y solicita la revisión y aprobación a pesar de lo dispuesto en el artículo 292 de la Ley de Compañías.



La Presidenta Ad-hoc manifiesta que los estados financieros reflejan unos ingresos equivalentes a US\$503.384,07 y unos costos y gastos de US\$486.730,12, dejando como resultado una utilidad contable equivalente a US\$16.653,95. Una vez realizado el descuento por el 15% de participación de trabajadores así como el pago por impuesto a la renta se tiene una utilidad en el ejercicio de US\$526,39

Luego de un intercambio de opiniones, la Junta General de Accionistas por sentirse suficientemente informados resuelve por unanimidad, al no haber votos en contra ni abstenciones lo siguiente:

- 1.1. **Aprobar** el balance y estados financieros de la Compañía correspondiente al ejercicio económico 2018. Dichos documentos se incorporan al expediente del acta.

Conocido y resuelto el primer punto, la Presidenta Ad-hoc de la Junta solicita se de lectura al segundo punto del orden del día.

2. Conocimiento y decisión respecto del informe de Gerencia General de la Compañía correspondiente al ejercicio económico 2018.

La Presidenta Ad-hoc informa a la Junta que de conformidad con la Ley, el informe de la Gerencia General correspondiente al ejercicio 2018 se encuentra a disposición de los Accionistas. Los Accionistas declaran haber leído el informe.

La Junta General de Accionistas deja sentada su muy alta insatisfacción por la gestión de la Gerente General que nuevamente en 2018 ha repetido un pobre desempeño económico de la compañía bajo su administración y a quien en varias ocasiones se le ha llamado la atención verbalmente al respecto en el transcurso del año 2018.

Luego de un intercambio de opiniones, con esa acotación, y para dar paso al cumplimiento de las obligaciones societarias con la Superintendencia de Compañías, la Junta General de Accionistas, resuelve por unanimidad lo siguiente:

- 2.1. **Aprobar** con la acotación indicada el informe de la Gerencia General presentado correspondiente al ejercicio económico 2018.

Conocido y resuelto ese punto, la Presidenta Ad-hoc de la Junta solicita se de lectura al tercer punto del orden del día.

3. Conocimiento y decisión respecto del informe de Comisario de la Compañía correspondiente al ejercicio económico 2018.

La Presidenta Ad-hoc informa a la Junta que de conformidad con la Ley, el informe de Comisario correspondiente al ejercicio 2018 se encuentra a disposición de los Accionistas. Los Accionistas declaran haber leído el informe.

Luego de un intercambio de opiniones, la Junta General de Accionistas resuelve por unanimidad, al no haber votos en contra ni abstenciones lo siguiente:

- 3.1. **Aprobar** el informe de Comisario presentado correspondiente al ejercicio económico 2018 sin ningún tipo de observación.

Conocido y resuelto ese punto, la Presidenta Ad-hoc de la Junta solicita se de lectura al cuarto punto del orden del día.

4. Designación de Comisario Principal y Suplente para el ejercicio 2019.

La Presidenta Ad-hoc informa a la Junta que de conformidad con la Ley y los Estatutos es indispensable nombrar un Comisario Principal y un Comisario Suplente para el ejercicio 2019.

Los Accionistas proceden a deliberar y mocionan la elección de Susana Margoth Velásquez Galárraga como Comisario Principal y Andrea Vanessa Valencia Villacís como Comisario Suplente de la Compañía para el ejercicio 2019.

Luego de un intercambio de opiniones, la Junta General de Accionistas resuelve por unanimidad, al no haber votos en contra ni abstenciones lo siguiente:

- 4.1. **Nombrar** como Comisario Principal de la compañía para el ejercicio 2019 a la señora Susana Margoth Velásquez Galárraga.
- 4.2. **Nombrar** como Comisario Suplente de la compañía para el ejercicio 2019 a la señorita Andrea Vanessa Valencia Villacís.

Conocido y resuelto ese punto, la Presidenta Ad-hoc de la Junta solicita se de lectura al quinto punto del orden del día.

5. Conocimiento y resolución del destino de las utilidades obtenidas.

La Presidenta Ad-Hoc informa a la Junta que de conformidad con lo resuelto en el numeral 1 de esta Junta los resultados del ejercicio económico 2018 revelan una utilidad neta de US\$526,39. En consecuencia, consulta a los accionistas sobre el destino a darse a este valor.

Luego de un intercambio de opiniones, la Junta General de Accionista, resuelve por unanimidad, al no haber votos en contra ni abstenciones lo siguiente:

- 5.1. **Destinar** 10% de las utilidades, a formar parte de la reserva legal de la Compañía; y,
- 5.2. **Acumular** la utilidad restante.

Por haber tratado todos los puntos del orden del día, la Presidenta Ad-hoc pide a la Secretaria de la Junta que se proceda a la redacción del Acta, para lo cual, solicita que la Junta General Universal de Accionistas acuerde un receso de treinta minutos. Reinstalada la sesión, se procede a dar lectura del Acta, la misma que es aprobada en forma unánime y suscrita por los presentes.

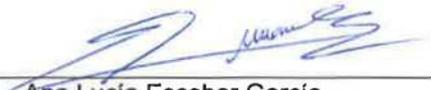
A las 13h00 se levanta la sesión.



Jorge Gustavo Andrade Onofre
Representado por el señor Daniel Robalino
Accionista



Silvia Genoveva Casares Mediavilla
Presidenta Ad-hoc de la Junta
Accionista



Ana Lucía Escobar García
Secretaria de la Junta

**LISTA DE ASISTENTES A LA JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS
DE LA COMPAÑÍA TAXADVICE S.A.**

En la ciudad de Quito, a los 28 días del mes de marzo del año dos mil diecinueve, en la Av. Amazonas N21-252 y Carrión, Edificio Londres, Piso 4, antes de declarar instalada la JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA TAXADVICE S.A., la señora Secretaria, procede a efectuar la lista de asistentes a la indicada Junta General y de conformidad con el libro acciones y accionistas de la compañía.

Los accionistas presentes, la clase y el valor de las acciones que les corresponde, son los siguientes:

1. El señor Jorge Gustavo Andrade Onofre, representado mediante carta poder por el señor Daniel Robalino propietario de sesenta mil seiscientos treinta y ocho (60.638) acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América (USD\$ 1) cada una, pagadas en su totalidad;
2. La señora Silvia Genoveva Casares Mediavilla, propietaria de sesenta y un mil ochocientos sesenta y dos (61.862) acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América (USD\$ 1) cada una, pagadas en su totalidad;

Para constancia de lo expresado, firman en el lugar y fecha indicada, la Presidenta Ad-Hoc y la Secretaria que certifican



Silvia Genoveva Casares Mediavilla
Presidenta Ad-hoc de la Junta



Ana Lucía Escobar García
Secretaria de la Junta

CARTA PODER

Quito D.M., 27 de marzo de 2019

Señora

**Presidenta de la Junta General Ordinaria de Accionistas
TAXADVICE S.A.**

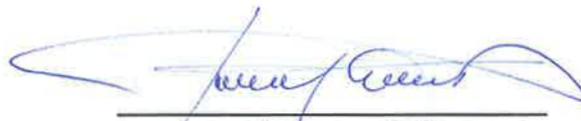
De mi consideración:

Por medio del presente instrumento privado, informo a usted que otorgo un poder especial de conformidad con los siguientes términos:

Jorge Gustavo Andrade Onofre, con cédula de ciudadanía 1000093250 accionista de la compañía TAXADVICE S.A., por medio de la presente otorgo poder especial a favor del señor Daniel Robalino con cédula de ciudadanía 1713530317 para que a mi nombre y representación, comparezca a la Junta General Ordinaria de Accionistas de la compañía TAXADVICE S.A., a celebrarse el día 28 de marzo de 2019, para que conozca y tome las decisiones que correspondan sobre los siguientes puntos del orden del día:

1. **Conocimiento y decisión respecto de los estados financieros correspondientes al ejercicio económico 2018.**
2. **Conocimiento y decisión respecto del informe de Gerencia General de la Compañía correspondiente al ejercicio económico 2018.**
3. **Conocimiento y decisión respecto del informe de Comisario de la Compañía correspondiente al ejercicio económico 2018.**
4. **Designación de Comisario Principal y Suplente para el ejercicio 2019.**
5. **Conocimiento y resolución del destino de las utilidades obtenidas.**

Para el efecto el mandatario queda investido de todas las facultades que se requieran para actuar, a nombre y representación de **TAXADVICE S.A.** en dicha Junta General Ordinaria de Accionistas.



Jorge Gustavo Andrade Onofre
C.C.1000093250
Accionista

